

# 2025



Catálogo de  
**Instrumentos Financieros**  
para la IAB e iniciativas de apoyo  
a la Internacionalización  
de la Gastronomía Española



INTRODUCCIÓN	4
1. SERVICIOS Y COBERTURAS - CESCE	6
1.1. CESCE POR CUENTA PROPIA	
1.1.1 SERVICIOS DE APOYO A LA FINANCIACIÓN BANCARIA	
1.1.2 SERVICIOS DE APOYO A LA FINANCIACIÓN NO BANCARIA	
1.2. CESCE POR CUENTA DEL ESTADO	
1.2.1 CERTIFICADO DE COBERTURA	
2. PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN - ICO	9
2.1. FINANCIACIÓN DIRECTA	
2.2. GARANTÍAS Y AVALES INTERNACIONALES	
2.3. LÍNEAS DE MEDIACIÓN	
2.3.1 LÍNEA ICO EXPORTADORES	
2.3.2 LÍNEA ICO INTERNACIONAL	
2.3.3 LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL	
2.4. FINANCIACIÓN ALTERNATIVA - AXIS	
2.4.1 FOND-ICO PYME	
2.4.2 FOND-ICO GLOBAL	
2.5. PRODUCTOS PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LAS EMPRESAS - LÍNEAS ICO MRR (ADENDA PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA)	

3. PRODUCTOS PARA OBTENER FINANCIACIÓN - COFIDES	14
3.1. FINANCIACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	
4. PRODUCTOS PARA OBTENER FINANCIACIÓN- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE SAECA	15
4.1. LÍNEA SAECA INVERSIÓN & CIRCULANTE	
4.2. LÍNEA DE REAFIANZAMIENTO MAPA - SAECA	
4.3. LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE AVALES DE SAECA	
5. PRODUCTOS DESTINADOS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO - ENISA	18
5.1. LÍNEA ENISA AGROINNPULSO	
6. PROGRAMAS DE APOYO A LA GASTRONOMÍA - ICEX	19
6.1. ICEX HOSPITALITY TRAINING PROGRAM	
6.2. RESTAURANTS FROM SPAIN CERTIFICATION PROGRAM	



## INTRODUCCIÓN

En el marco de la Mesa de la Gastronomía Española de **ICEX** se decidió crear en el año 2021 un grupo de trabajo específico sobre **Instrumentos de Apoyo Financiero a la Internacionalización de la Industria de Alimentos y Bebidas Española**.

Este grupo de trabajo está coordinado y presidido desde su origen por **FIAB** (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas) y cuenta con la participación de varios organismos, tanto expertos en el sector de la financiación para el impulso de la internacionalización —**Cesce** (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), **ICO** (Instituto de Crédito Oficial), **COFIDES** (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), **Enisa** (Empresa Nacional de Innovación)—, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y **SAECA** (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), como con distintos representantes de la industria de alimentos y bebidas —**INTERPORC** (Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca), **OIVE** (Interprofesional del Vino de España), **INTEROVIC** (Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne), **PROVACUNO** (Organización interprofesional de la Carne de Vacuno de España) o **AVIANZA** (Asociación Interprofesional de Española de Carne Avícola)—.

Entre los objetivos del grupo se ha fijado como prioritario identificar y dar a conocer a las empresas de la industria de alimentos y bebidas aquellos instrumentos de apoyo financiero que puedan ser más útiles para su actividad y sus procesos de internacionalización.

Dos años después de la primera edición del Catálogo de Instrumentos Financieros para la Internacionalización de la Industria de Alimentos y Bebidas, se presenta en 2025 una segunda edición que incluye actualizaciones en algunos instrumentos y también otras líneas y productos novedosos.



**ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX)**. Fomenta la internacionalización de las empresas españolas, desde su iniciación hasta su implantación en el exterior, y la atracción de inversiones exteriores a España. [www.icex.es](http://www.icex.es)



**Federación Española de Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB)**. Representa desde 1977 a la industria española de alimentación y bebidas y tiene como objetivo la defensa de los intereses del sector ante la Administración y los diferentes órganos de decisión, así como la anticipación ante los retos de futuro. [www.fiab.es](http://www.fiab.es)



**Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**. Es el órgano competente en el ámbito de la Administración General del Estado para la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural y de alimentación. [www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)



**Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (Cesce)**. Ofrece soluciones para la gestión del riesgo desde dos ámbitos: gestiona la cuenta del Estado de riesgo político y opera por cuenta propia en el mercado del riesgo comercial. [www.cesce.es](http://www.cesce.es)



**Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)**. Proporciona financiación a medio y largo plazo a proyectos de inversión en el exterior, viables y privados, en los que exista interés español y que contribuyan al desarrollo de los países receptores. [www.cofides.es](http://www.cofides.es)



**Enisa**. Fomenta la creación, crecimiento y consolidación de la empresa española, participando en la financiación de proyectos viables e innovadores y en la dinamización del capital riesgo. [www.enisa.es](http://www.enisa.es)



**Instituto de Crédito Oficial (ICO)**. Banco público cuyas funciones son promover actividades económicas que contribuyan al desarrollo del país y la mejora de la distribución de la riqueza nacional. [www.ico.es](http://www.ico.es)



**SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)**. Su actividad es la prestación de avales y fianzas, en todo el territorio nacional, con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación al sector primario, para que este pueda realizar sus inversiones para el mantenimiento, mejora o modernización de sus explotaciones, así como cubrir las necesidades de circulante. [www.saeca.es](http://www.saeca.es)



**Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)**. Representa todos los sectores de la cadena de valor del porcino de capa blanca y desarrolla acciones que benefician a toda la cadena de valor de este sector. [www.interporc.com](http://www.interporc.com)



**Interprofesional del Vino de España (OIVE)**. Agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola española tanto de la rama de producción como comercialización. [www.interprofesionaldelvino.es](http://www.interprofesionaldelvino.es)



**Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (INTEROVIC)**. Representa los intereses de productores, industria, comercializadores y curtidores del sector cárnico ovino y caprino. [www.interovic.es](http://www.interovic.es)



**Interprofesional de la Carne de Vacuno de España (PROVACUNO)**. Entidad integrada por las principales organizaciones del sector productos y de transformación / comercialización para la defensa de los intereses del sector de carne de vacuno. [www.provacuno.es](http://www.provacuno.es)



**Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola (AVIANZA)**. Defiende los intereses del sector en España y en el mercado internacional, representando a más del 95% de las compañías vinculadas al sector avícola, tanto de carne de pollo, pavo y otras aves. [www.avianza.org](http://www.avianza.org)



## 1 SERVICIOS Y COBERTURAS



Cesce proporciona un amplio abanico de soluciones para la gestión integral del riesgo mediante sus dos líneas de actividad:

- **Por cuenta propia:** protección frente a impagos, información comercial de clientes, prospección de mercados y ayuda para conseguir financiación, mejorar la liquidez de los clientes y gestionar el cobro.
- **Por cuenta del Estado:** asegura riesgos comerciales a más de dos años, políticos y extraordinarios, entre ellos:
  - Riesgos comerciales: insolvencia o morosidad prolongada de un deudor.
  - Riesgos políticos: situaciones originadas por las autoridades de un país que impidan al importador hacer frente a los pagos al exterior, como el riesgo de transferencia o la insolvencia de un deudor público.
  - Riesgos extraordinarios: por ejemplo, guerras, terremotos, inundaciones, etcétera.

## 1.1. CESCE POR CUENTA PROPIA

## 1.1.1 SERVICIOS DE APOYO A LA FINANCIACIÓN BANCARIA

## Títulos de liquidez, Certificados de Seguro y Financiación Express

Un conjunto de servicios cuyo objetivo es el de facilitar el acceso a la financiación bancaria.

El servicio es exclusivo para clientes Cesce.

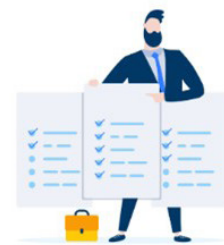
Mediante estas modalidades, Cesce aportará la **garantía a la entidad financiera** en tu lugar según el grado de verificación realizado sobre las facturas que quieras financiar.

- Títulos de liquidez. Grado de **verificación TOTAL**.
- Certificados de Seguro. Grado de **verificación MUY ALTO**.
- Financiación Express. Grado de **verificación ALTO**.
- El servicio se presta **100% on-line**.

INFO  
WEB

## Servicios de apoyo a la Financiación Bancaria

Conjunto de servicios que ofrecen distintos grados de verificación y seguridad a tu entidad financiera  
Títulos de liquidez, Certificados de Seguro y Financiación Express



## Un conjunto de servicios cuyo objetivo es el de facilitar el acceso a la financiación bancaria

El servicio es **exclusivo para clientes Cesce**

Mediante estas modalidades, Cesce aportará la garantía a la entidad financiera en tu lugar según el grado de verificación realizado sobre las facturas que quieras financiar.

- **Títulos de liquidez.** Grado de verificación TOTAL
- **Certificados de Seguro.** Grado de verificación MUY ALTO
- **Financiación Express.** Grado de verificación ALTO

El servicio se presta **100% on-line**.

SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN



## 1.1.2. SERVICIOS DE APOYO A LA FINANCIACIÓN NO BANCARIA

## Fondo de Anticipo de Facturas

Fondo de Anticipo de Facturas es un servicio novedoso de **financiación no bancaria** que te permite contar con liquidez para tu empresa:

- Fondo **ubicado en España** cotizado en MARF. Con Cesce e ICO como inversores de referencia.
- Condiciones de financiación a un **tipo de interés inmejorable**.
- **Disponibilidad inmediata**, en 24 horas tras la validación de la documentación.
- Para **cualquier** tipo de **empresa**.

INFO  
WEB

**Anticipo de facturas al mejor tipo de interés.  
Factoring sin recurso.**

**Solución online de Financiación Directa No Bancaria**





## 1.2. CESCE POR CUENTA DEL ESTADO

### 1.2.1 CERTIFICADO DE COBERTURA

#### Servicio accesible para asegurados de la póliza Crédito Suministrador

La Póliza de Crédito Suministrador asegura frente a los principales riesgos derivados de los contratos de exportación.

Este seguro cubre al exportador frente al riesgo de impago del contrato y también, opcionalmente, frente al riesgo de resolución del contrato por parte del cliente.

El asegurado bajo la póliza es la empresa exportadora que firma el contrato comercial.

#### Nueva Línea para operaciones con Ucrania.

Cesce ha aprobado una línea de cobertura por valor de 30 millones: [Más información](#)



INFO  
WEB

## Crédito Suministrador

Asegura al exportador español el riesgo de impago o de resolución de contrato por parte de su cliente extranjero. Cobertura de hasta el 99% de los riesgos comerciales y políticos.



### La Póliza de Crédito Suministrador te asegura frente a los principales riesgos derivados de tu contrato de exportación

Este seguro cubre al exportador frente al riesgo de impago del contrato y también, opcionalmente, frente al riesgo de resolución de contrato por parte del cliente.

El Asegurado bajo la póliza es la empresa exportadora que firma el contrato comercial.

#### Nueva Línea para operaciones con Ucrania

Cesce ha aprobado una línea de cobertura por valor de 30 millones €. [Más información](#)

[SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN](#)

## 2 PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN BANCARIA



### 2.1. FINANCIACIÓN DIRECTA



INFO  
WEB

**Producto destinado a financiar** proyectos de inversión, desarrollo de actividades empresariales, exportación o planes corporativos de expansión comercial, innovación o inversión, independientemente de la estructura de la operación y de su instrumentación.

Proporciona **financiación a empresas o proyectos con interés español para inversión, desarrollo de actividades de exportación o planes corporativos de expansión**, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, en colaboración con otras entidades financieras privadas o públicas nacionales, internacionales o multinacionales:

- **Importe mínimo de la financiación:** 10 millones de euros (o su contravalor en divisa correspondiente) sin superar la mayor participación de cualquier otra entidad financiera. El importe mínimo se podrá ajustar para financiar operaciones de empresas medianas y *midcaps* en proceso de crecimiento.
- Cualquier instrumento **en función de la operación a financiar**
- Precio **según condiciones de mercado**

La tramitación se realiza ante el propio **ICO**.



### 2.2. GARANTÍAS Y AVALES INTERNACIONALES



INFO  
WEB

**Producto destinado a la emisión de garantías** de los siguientes tipos: licitación, cumplimiento, pago anticipado, de defectos o de mantenimiento. Existe la posibilidad de **conceder garantías** o línea de garantías **por otros conceptos exigidos** en los pliegos de licitación o contratación directa.

Podrán ser clientes las **empresas españolas, que no tengan la condición de Pyme, las sociedades vehículos** siempre que tengan como contragarante una empresa española **y las entidades financieras**.

- **Importe mínimo de la financiación:** 6 millones de euros (o contravalor en divisa correspondiente) por operación para empresas y 10 millones de euros para entidades financieras.
- ICO podrá emitir su **garantía en cualquier divisa**
- Precio **según** plazo para cada operación en **condiciones de mercado**.



## 2.3. LÍNEAS DE MEDIACIÓN



## 2.3.1 LÍNEA ICO EXPORTADORES

Producto destinado a **anticipar el importe de las facturas de las operaciones** de la actividad comercial de la empresa en el exterior o  **cubrir los costes de producción de los bienes y servicios** objeto de venta en el exterior. Esta línea proporciona **financiación a autónomos y empresas y entidades domiciliadas en España** que deseen obtener liquidez:

- Hasta **12,5 millones de euros** de saldo vivo por cliente y año, en una o varias operaciones.
- **Tipo de interés variable**, más el margen establecido por la entidad de crédito.

La tramitación de las operaciones se realiza a través de las entidades de crédito. Para **autónomos y empresas de todos los tamaños y todos los sectores de actividad**.



## 2.3.2 LÍNEA ICO INTERNACIONAL

Producto destinado a financiar actividades empresariales y/o de inversión y necesidades de liquidez fuera del territorio nacional.

Esta línea proporciona financiación a autónomos y empresas domiciliadas en España, o en el extranjero que desarrollen sus actividades empresariales o inversiones fuera de España si, i) existe participación directa o indirecta, de la empresa española en el capital social de la sociedad extranjera de la financiación o ii) existen suministros, obras o servicios proporcionados por empresas españolas.

- Hasta 12,5 millones de euros o su contravalor en dólares por cliente y año.
- Tipo de interés fijo o variable, más el margen establecido por la entidad de crédito según plazo de amortización.
- Modalidad de producto: préstamo, leasing o línea de crédito.
- Plazo de amortización y carencia: de 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia del principal en función de los plazos.

La **tramitación** de las operaciones se realiza **a través de las entidades de crédito**.

Para **autónomos y empresas de todos los tamaños y todos los sectores de actividad**.



## 2.3.3 LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL

Producto destinado a financiar actividades empresariales y/o inversión, necesidades de circulante o gastos generales de la actividad de la empresa con interés español fuera de España.

Esta línea proporciona financiación a autónomos, emprendedores, empresas y entidades públicas y privadas, domiciliadas en España o en el extranjero con interés español y que deseen financiar sus actividades empresariales, inversiones y/o necesidades de liquidez en el extranjero:

- No se establece importe máximo por cliente
- Tipo de contrato de financiación que acuerden entre el cliente y la Entidad de Crédito
- Condiciones financieras de la operación que acuerden entre el cliente y la Entidad de Crédito

La tramitación de las operaciones se realiza a través de las entidades de crédito.

Para autónomos y empresas de todos los tamaños y todos los sectores de actividad.



## 2.4. FINANCIACIÓN ALTERNATIVA - AXIS

El ICO impulsa las **vías de financiación alternativa a través de AXIS**, su filial de capital riesgo.

La actividad de AXIS está enfocada a **impulsar desde un esquema de colaboración público-privada el crecimiento, desarrollo e internacionalización de las empresas españolas** a través de instrumentos de capital y cuasicapital.

Actualmente **AXIS gestiona cuatro fondos** que materializan sus dos líneas básicas **de inversión: directa** (en empresas y proyectos) **e indirecta** (en fondos que a su vez invierten en empresas).



## 2.4.1 FOND-ICO PYME

Orientado a la **inversión en fondos que invierten en segmentos de actividad estratégicos o innovadores como la sostenibilidad e impacto social o el ecosistema emprendedor**, promoviendo además la financiación complementaria a la bancaria a través de *business angels* o de deuda diversificada (*crowdlending/crowdfunding*).



## 2.4.2 FOND-ICO GLOBAL

El objetivo es **promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada** que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.



## 2.5. PRODUCTOS PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LAS EMPRESAS - LÍNEAS ICO MRR (ADENDA PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA)

El ICO y AXIS, su filial de capital riesgo, tienen encomendada la gestión de 34.150 millones de euros en préstamos en la segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para financiar proyectos de autónomos, pymes y empresas prestando especial atención a aquellos que impulsan la **transición verde y la digitalización**.

Estos recursos se destinarán a la **financiación de proyectos de inversión** y se articularán a través de **diferentes instrumentos financieros**, como líneas de mediación (a través de entidades financieras), préstamos directos a empresas por parte del ICO, adquisición por éste de bonos e inversiones en capital o cuasi capital.

Entre las diferentes líneas de actuación a desarrollar, cabe destacar:

- **ICO-Verde MRR:** dotada con 22.000 millones de euros para facilitar créditos a hogares y empresas privadas y públicas. Estos préstamos se podrán destinar, entre otras finalidades, al **desarrollo de proyectos de transporte sostenible, eficiencia energética, energías renovables, descarbonización de la industria, gestión del agua, economía circular y adaptación al cambio climático**.
- **ICO-Empresa y Emprendedores MRR:** dotada con 8.150 millones de euros para financiar el **crecimiento y resiliencia de las empresas, especialmente las pymes**.



### 3 PRODUCTOS PARA OBTENER FINANCIACIÓN



#### 3.1. FINANCIACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN



Mediante sus recursos propios y los fondos que gestiona, **COFIDES puede financiar proyectos de inversión privados y viables en cualquier país del mundo.**

Pueden obtener financiación de COFIDES las empresas españolas que, a través de una filial o sucursal o mediante una empresa mixta, lleven a cabo uno de los siguientes proyectos en el exterior:

- Creación de una nueva empresa
- Ampliación de las instalaciones existentes
- Adquisición de una empresa existente
- Apertura de una oficina comercial

COFIDES puede contribuir con importes comprendidos entre **75.000 y 60 millones de euros** por proyecto.

Existen varias modalidades de apoyo financiero: **deuda, capital y cuasicapital.**



### Internacionalización

#### Financiación directa. Modalidades de apoyo financiero

**Deuda**

- Préstamos
- Préstamos sindicados
- Bonos

---

- Ordinarios
- Participativos (en resultados)

---

- Project finance
- Corporate finance

**A la medida del cliente**  
Amplios plazos de amortización y carencia  
Amortización esculpida/ bullet

**Capital**

- Socio financiero minoritario
- No intervención en la gestión
- Temporalidad de la inversión
- Varias fórmulas de desinversión

Total gestionado 31/12/20

**Cuasicapital**

- Deuda de accionista
- Deuda subordinada

**Estructura de la cartera por producto**

Producto	Porcentaje
Deuda	~70%
Capital	~30%

### 4 PRODUCTOS PARA OBTENER FINANCIACIÓN, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE SAECA



#### 4.1. LÍNEA SAECA INVERSIÓN & CIRCULANTE



• Descripción - Finalidad

**Inversión:** Operaciones destinadas a la financiación de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera y, en general, de todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, en ámbito nacional.

**Circulante:** Operaciones destinadas a la financiación del circulante, como préstamos de campaña o circulante, de todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, en ámbito nacional.

• **Beneficiarios:** Pymes y autónomos.

• Importes

Operaciones de solicitudes personas físicas 400.000 €  
Operaciones de solicitudes personas jurídicas: 600.000 €

• Plazos

Inversión: hasta 15 años. Carencia según cultivo e inversión  
Circulante: hasta 6 años. Carencia 1 año

• Costes

Comisión de formalización 0,50%  
Comisión de aval 1,25%

• **Garantía:** Personal



## 4.2. LÍNEA SAECA CON REAFIANZAMIENTO MAPA - SAECA

Esta línea de financiación se articula a través del Convenio entre el MAPA y SAECA, de 7 de agosto de 2023, para instrumentar la **gestión de un préstamo sin intereses al objeto de facilitar el acceso a la financiación de los sectores agroalimentario y pesquero.**

El préstamo del MAPA asciende a 50 millones de euros, con los que asume el riesgo de hasta el 80% del importe del aval de las operaciones avaladas por SAECA en el marco de esta medida. El aval de SAECA cubrirá hasta el 80% del riesgo del crédito. El máximo capital garantizado con la línea asciende a 625 millones de euros.

La medida ha sido notificada a la Comisión Europea, que ha dictaminado que no computa como ayuda estatal.

- **Beneficiarios:** las PYMES de la industria agroalimentaria, concretamente aquellas encuadradas en las divisiones C10 y C11 de la Clasificación Económica de Actividades Económicas (CNAE 2009)
- **Importes**  
Operaciones de solicitudes desde 75.000 € hasta 2.500.000 €.
- **Plazos**  
Inversión: hasta 15 años.  
Circulante: hasta 6 años. Carencia 1 año
- **Costes**  
Comisión de formalización 0,50%  
Comisión de aval 1,25%
- **Garantía:** 80% SAECA (personal) - 20% entidad financiera (en función de los criterios de concesión de la entidad financiera)
- **Reafianzamiento:** 80% de la garantía de SAECA por parte del MAPA.
- **Plazo del reafianzamiento:** hasta 10 años.



## 4.3. LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE AVALES DE SAECA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) puede **subvencionar el coste del aval a la industria agroalimentaria** a través de las convocatorias que tienen por base el Real decreto 388/2021, de 1 de junio, que consisten en la subvención del coste del aval de SAECA.

Entre sus **beneficiarios** se encuentran las PYMES de la industria agroalimentaria, concretamente aquellas encuadradas en las divisiones C10 y C11 de la Clasificación Económica de Actividades Económicas (CNAE 2009).

En el caso de las industrias agroalimentarias se **subvenciona el coste del aval por un importe máximo de hasta 120.000 euros** cuyo plazo no supere los seis años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia. El **objeto de la subvención será la comisión del aval**, calculado este como el 1,15% anual sobre el saldo vivo del préstamo avalado.

Las limitaciones en cuanto a los importes y los plazos máximos de amortización establecidos en el apartado 3 no se aplicarán a los créditos concedidos en el marco de las líneas establecidas entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y SAECA.

La cuantía de la subvención a cada solicitante estará limitada por lo establecido en el artículo 12 de este Real Decreto, así como en el Reglamento (UE) n.º 1407/2013, de 18 de diciembre de 2013, que en su artículo 3.2 establece en 200.000 euros la cuantía total de las ayudas de minimis concedidas a una empresa durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.



## 5 PRODUCTOS DESTINADOS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

enisa

### 5.1. LÍNEA ENISA AGROINNPULSO



Línea de financiación dirigida a **impulsar la transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural**. Los fondos de esta línea provienen del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y son gestionados y administrados por Enisa.

La medida ha sido notificada a la Comisión Europea, que ha dictaminado que no computa como ayuda estatal.

- **Objetivo:** Apoyar proyectos empresariales de base tecnológica, a través de la financiación parcial del plan estratégico de la empresa, con el objetivo de estimular e impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y del medio rural.
- **Beneficiarios:** Podrán obtener los préstamos participativos las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias de toda la cadena de valor, que desarrollen actividades innovadoras y/o de base tecnológica, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, y que acometan las inversiones necesarias y lleven a cabo su proyecto empresarial basando su actividad en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.
- **Importe:** Entre 25.000 y 1,5 millones de euros con un vencimiento máximo de 9 años y una carencia máxima de 7 años.
- **Tipo de interés:** **Primer tramo:** Euríbor + 2 % o euríbor + 3,75 %, de acuerdo con la calificación (*rating*) de la operación. **Segundo tramo:** interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo establecido entre el 3 % y el 8 %, de acuerdo con la calificación (*rating*) de la operación.



## 6 PROGRAMAS DE APOYO A LA GASTRONOMÍA

ICEX España  
Exportación  
e Inversiones

### 6.1. ICEX HOSPITALITY TRAINING PROGRAM



Es un programa de ICEX que busca acercar la gastronomía española a profesionales que sean tanto líderes como decisores en sus respectivos hoteles.

Sirve, por tanto, como primer paso para despertar el interés por la gastronomía española, y su objetivo final es la introducción de los productos españoles en la oferta y uso culinario de los hoteles seleccionados. Este proyecto a largo plazo pretende establecer una relación sólida y fructífera con las empresas o grupos hoteleros que han sido invitados a participar, todos ellos ubicados en mercados estratégicos para el sector de la alimentación y la gastronomía de España, incluyendo Asia y América.

Este Programa responde al excepcional nivel de proyección internacional de la restauración española, considerada un referente mundial por su creatividad, capacidad de innovación en técnicas culinarias y síntesis con sus raíces. Nace para proporcionar una formación especializada en gastronomía española, tanto teórica como práctica, a profesionales extranjeros, al mismo tiempo que ofrece una mirada integral a la cultura, la lengua, la historia y la nueva realidad de la España del siglo XXI.



El programa se compone de 3 módulos que servirán para sumergir al alumno de lleno en la gastronomía española, la industria de alimentos y bebidas, y la innovación tanto en el negocio como en el servicio, en el marco de la industria hotelera.

El primer módulo consiste en el curso online *Spain's Pantry & Gastronomy* impartido a través de la plataforma CECO-ICEX. Este curso de cinco semanas enseñará a los alumnos lo esencial sobre los productos clave de nuestra gastronomía, gracias a una completa introducción a nuestra despensa y vinos.



Tras finalizar su formación online, se embarcan en el *Discovery Tour of Spanish Gastronomy*, que llevará a los participantes a visitar diferentes regiones de España y escuelas de gastronomía de primer nivel. Este intenso viaje de dos semanas les dará la oportunidad de descubrir productos en su entorno natural, así como conocer de primera mano la rica cultura culinaria de España.

En el camino, experimentarán degustaciones, comidas y cenas centradas en productos locales, así como ejemplos de la cocina española clásica y de vanguardia. Asimismo, visitarán productores y empresas especializadas en alimentos y vinos finos, muchas de las cuales exportan sus productos a los países de origen de los participantes.



## 6.2. RESTAURANTS FROM SPAIN CERTIFICATION PROGRAM



INFO  
WEB

El sello *Restaurants From Spain* nace en 2020 con el objetivo de distinguir a aquellos establecimientos que, más allá de nuestras fronteras, ofrecen a sus clientes no solo productos españoles de calidad, sino también una auténtica experiencia culinaria digna de nuestra mejor tradición gastronómica.

Los principios de objetividad, trazabilidad y transparencia guían un proceso de evaluación, que culmina con la validación de un comité integrado por asociaciones sectoriales y otras instituciones relacionadas con el mundo de la gastronomía. Una vez conseguida, la certificación se renueva anualmente.

El compromiso adquirido por los restaurantes galardonados de incorporar a sus cartas recetas y alimentos españoles de calidad diferenciada, se ve recompensado, y reforzado, por ICEX con el acceso preferente a su oferta formativa propia en materia de vinos y despensa española, articulada por la *FWS Academy*. Este mayor conocimiento redundará en un aumento de la demanda de producto español y facilita a sus proveedores la entrada a esos mercados.



Si bien la obtención de este sello de calidad es, ya en sí mismo, un prestigioso reconocimiento que colabora positivamente en la construcción de la imagen de los restaurantes galardonados no es el único beneficio en ese sentido. La difusión a nivel internacional a través de reportajes sobre estos establecimientos en el portal *Foods and Wines From Spain*, y mediante sus perfiles en RRSS, en especial en las del país donde están ubicados, constituye una gran herramienta de promoción.

Al cierre de este documento son ya 393 los restaurantes que se han certificado en 45 países, entre los cuales destacan Estados Unidos con 87, Reino Unido con 39, y China con 33.

Se agradece al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación su apoyo en la maquetación de este Catálogo de Instrumentos Financieros para la Internacionalización de la Industria de Alimentos y Bebidas española



#alimentosdespaña



Si desea más información póngase en contacto con:

**FIAB - Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas**

Velázquez 64, 3ª 28001 Madrid | +34 91 411 72 11

[internacionalizacion@fiab.es](mailto:internacionalizacion@fiab.es) | [www.fiab.es](http://www.fiab.es)